ACTA DE CIERRE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN MEBUC Nro. 74-7-10024-20

El presente trámite se adelanta en aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3., del Decreto 1082 de 2015 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL*".

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO	Servicio de alimentación.
PARTES SUSCRIBIENTES	La Policía Nacional y Colservico Centro S.A.S.
UNIDAD POLICIAL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	Policía Metropolitana de Bucaramanga
JEFE DE LA UNIDAD POLICIAL	Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES
LIQUIDACIÓN	12/03/2021
TÉRMINOS DE LA LIQUIDACIÓN	Las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Se levanta la presente acta, con el fin de dar cierre al expediente del contrato de prestación de servicios Nro. 74-7-10024-20, suscrito entre la POLICÍA NACIONAL y Colservico Centro S.A.S., constatándose que no existen compromisos a cargo de las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los 31 DIC 2024

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Elaboró: APA12 Yenifer Yohanna Márquez Martínez
MEBUC-GRUCO

Revisó: TE. Fredy Andrés Rincón Lemus
MEBUC-ASJUR

Revisó: CT. Andrea Jhohana Vargas Cruz
MEBUC-GRUCO

Revisó: TC. Misael Quiroga Morales
MEBUC-JEFAD

Fecha de elaboración: 17/12/2024
Ubicación: Q:\INFORMACION\GRUPO CONTRACTUAL\INFORMACIÓN 2024\ACTAS DE CIERRE

Calle 41 11-44 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6854700 Ext. 21523
mebuc.arcon-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

DOCUMENTO EN PRUEBA